BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
— 1785 FEBRERO 1985 —

Año LXXV EDICION DE 10 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 1 de agosto de 1984	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº. 12.026

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. DANIEL ISA
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. SANTOS JACINTO DAVALOS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Resolución Nº 413/84.

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.).	$a 200,—	$a 1,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	$a 400,—	$a 1,—
Avisos Comerciales	$a 500,—	$a 1,—
Avisos Administrativos	$a 200,—	$a 1,—
Edictos de Mina Denuncia y Mensura	$a 300,—	$a 1,—
Explotación y Cateo	$a 300,—	$a 1,—
Edictos Concesión de Agua Pública	$a 192,—	$a 1,—
Edictos Judiciales	$a 200,—	$a 1,—
Posesión Veinteñal	$a 360,—	$a 1,—
Edictos Sucesorios	$a 300,—	$a 1,—
Remates Inmuebles y Automotores	$a 400,—	$a 1,—
Remates Varios	$a 250,—	$a 1,—
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	$a 600,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	$a 1.200,—	
Más un adicional de	$a 300,— en concepto de prueba	

II - SUSCRIPCIONES		III - EJEMPLARES	
Anual	$a 1.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	$a 10,—
Semestral	$a 600,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	$a 20,—
Trimestral	$a 300,—	Atrasado, más de un año	$a 30,—
Mensual	$a 150,—	Separata	$a 30,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

S.G.G. Nº 1032-D del 13-7-84 — Traslado del señor Ramón Ulises Mastronardi 2516

M.E. Nº 1033-D del 13-7-84 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia .. 2516

M.B.S. Nº 1034-D del 13-7-84 — Modifica la cláusula tercera del contrato firmado entre la Provincia de Salta y el doctor Sergio Andrés Guantay 2516

M.B.S. Nº 1035-D del 13-7-84 — Rescinde contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la doctora Patricia Sáenz 2516

M.B.S. Nº 1036-D del 13-7-84 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital "Dr. Christofredo Jakob" 2516

M.B.S. Nº 1037-D del 13-7-84 — Aprueba la disposición interna Nº 135/83 emanada del Hospital del Milagro 2516

Pág.

M.B.S. Nº 1038-D del 13-7-84 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital San Bernardo 2517
M.B.S. Nº 1039-D del 13-7-84 — Rescinde contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la doctora Irene Nélida Samora de Bravo Herrera ... 2517
M.B.S. Nº 1040-D del 13-7-84 — Designa a personal en organismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social 2517
M.B.S. Nº 1041-D del 13-7-84 — Acepta renuncia presentada por profesional dependiente del Hospital "Dr. Christofredo Jakob" 2517
M.B.S. Nº 1042-D del 13-7-84 — Modifica la resolución ministerial Nº 836-D/84 2517
M.B.S. Nº 1043-D del 13-7-84 — Modifica el artículo 1º de la resolución ministerial número 650-D/84 2517
M.B.S. Nº 1044-D del 13-7-84 — Rescinde contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la doctora Aída Herminda Fernández 2517
M.B.S. Nº 1045-D del 13-7-84 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Puesto Sanitario de La Silleta 2517
M.B.S. Nº 1046-D del 13-7-84 — Amplía la cláusula tercera del contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la Srta. Cyntia del Carmen Costa 2517
M.B.S. Nº 1047-D del 13-7-84 — Deja sin efecto designación de personal del Hospital Materno Infantil 2518
M.E. Nº 1048-D del 13-7-84 — Designa personal en la Dirección General de Rentas ... 2518

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 53693 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 27/84 2518
Nº 53692 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 26/84 2518
Nº 53691 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 25/84 2518
Nº 53690 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 14/84 2518
Nº 53689 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 44/84 2519
Nº 53681 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 11/84 2519
Nº 53680 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 40/84 2519
Nº 53679 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 41/84 2519
Nº 53678 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 42/84 2519
Nº 53677 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 43/84 2519
Nº 53671 — Municipalidad de Tartagal, Lic. Nº 01/84 2520
Nº 53666 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 31/84 2520
Nº 53655 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 27/84 2520

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 53654 — Catalina Flores 2520

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

Nº 53673 — Rosa Torres 2520

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 53688 — Coconar S. A., para el día 20-8-84 2521
Nº 53668 — El Chango Supermercados Integrales S. A., para el día 15-8-84 2521
Nº 53667 — Panorama S. A., para el día 27-8-84 2521

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 53687 — Club Sportivo Cerámica del Norte, para el día 31-8-84 2522
Nº 53686 — Cámara de Industriales Panaderos y Afines de la Provincia de Salta, para el día 14-8-84 2522
Nº 53683 — Asociación Salteña de Antropólogos, para el día 25-8-84 2522

FE DE ERRATA

Pág.

Nº 53694 — De las Ediciones Nros. 11.021, 12.021 y 12.023 2522

RECAUDACION

Nº 53685 — Del día 31-7-84 2522

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1032-D - 13-7-84.

Artículo 1º — Trasladar, a partir de la fecha de su notificación, al empleado de la Dirección General de Información Pública, señor Ramón Ulises Mastronardi, D. N. I. 10.996.093, Personal Temporario, Periodista, Categoría 20, a la Secretaría de Estado de Planeamiento, para que cumpla tareas de difusión de obras de Gobierno.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 03: Secretaría de Estado de Planeamiento, Ejercicio 1984.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1033-D - 13-7-84. Expediente Cód. 28 - Nº 43.823/84.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de julio de 1984, la renuncia presentada por el señor Clemente Barboza, L. E. Nº 8.163.670, Legajo Personal Nº 29.159, al cargo de Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Tramo 1, Grupo B, Categoría 10 de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para acogerse a los beneficios de la jubilación por incapacidad, acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 1047/84 (Expte. Nº 73 - 11.588/84).

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1034-D - 13-7-84 - Expte. Nº 02607/84 - Código 79.

Artículo 1º — Modificar la cláusula tercera del contrato de locación de servicios firmado entre la Provincia de Salta y el Dr. Sergio Andrés Guantay, legajo Nº 37327, aprobado por resolución ministerial Nº 661 D/83, dejando establecido que el mismo percibirá una sobreasignación por función de guardia, equivalente a la diferencia de haberes entre la categoría de revista clase 14, categoría 18 y la categoría 20, "profesional especialista con función de guardia", de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º del decreto Nº 478/84, en concordancia con el artículo 17, inciso 11) del Anexo I de la Ley Nº 6021 (t. o.), reglamentado por decreto Nº 1263/83.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1035-D - 13-7-84 - Expte. Nº 2060/84 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 5 de junio del año en curso, rescindir los contratos de locación de servicios, suscriptos entre la Provincia de Salta y la Dra. Patricia Sáenz, D.N.I. Nº 11.291.349, clase 1954, matrícula profesional Nº 1724, legajo Nº 72.782, en los cargos de clase 14, categoría 20, profesional de guardia especialista, prorrogado por decreto Nº 1012/84 y clase 14, categoría 17, profesional asistente, aprobado por resolución ministerial Nº 659 D/84, del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/8, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá ser desafectado de la partida de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1036-D - 13-7-84 - Expte. Nº 00816/84 - Código 75.

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de junio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora María Isabel Marcone de Rufino, L. C. Nº 6.383.942, clase 1950, matrícula profesional Nº 83, letra P, legajo Nº 5.271, al cargo de clase 09, categoría 14, psicóloga (con prórroga de designación temporaria, decreto Nº 1012/84) del Hospital Dr. Christofredo Jakob, Unidad de Servicio 2/17, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1037-D - 13-7-84 - Expte. Nº 70.226/83 - Código 66.

Artículo 1º — Apruébase la disposición interna Nº 135/83 emanada del Hospital del Milagro.

Art. 2º — Con vigencia al 13 de diciembre de 1983 y por el término de seis (6) meses, desígnase interinamente a la señora Silvia del Carmen Castillo de Rodríguez, L. C. Nº 08.784.081, clase 1939, legajo Nº 05735, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, categoría 14, secretaria administrativa del Hospital del Milagro, con retención del cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 13, auxiliar administrativa, del cual es titular, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Capítulo II, artículos 8º, 10 y 11 de la ley Nº 6127.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1038-D - 13-7-84 - Expte. Nº 2.385/84 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 18 de mayo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Elsa Teodora Peñaloza de Reynaga, D. N. I. Nº 16.700.275, clase 1963, al cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01 (con designación temporaria, resolución ministerial Nº 924 D/84) del Hospital San Bernardo, Unidad de Servicio 2/7, por razones de índole particular.

Art. 2º — La desafectación del gasto de lo determinado anteriormente, deberá efectuarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1039-D - 13-7-84 - Expte. Nº 74.468/84 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 28 de febrero de 1984, rescindir el contrato de locación de servicios prorrogado por decreto Nº 251/84, suscripto entre la Provincia de Salta y la Dra. Irene Nélida Samora de Bravo Herrera, L.C. Nº 6.051.250, clase 1949, matrícula profesional Nº 1435, legajo Nº 66.206, en los cargos 1º y 2º de clase 14, categoría 18 G, como profesional de guardia en el Hospital San José - Dr. Arne Hoygaard de Cachi, Unidad de Servicio 2/28, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1040-D - 13-7-84 - Expte. Nº 69.908/83 - Código 66 y corresponde 1.

Artículo 1º — Designar interinamente al señor Mario Roberto Cabezas, legajo Nº 19.546, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 14, Jefe Sección Mantenimiento y Servicios Generales de la ex Dirección de Consultorios Periféricos, con retención del cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 13, del cual es titular, en el período comprendido entre el 11 de agosto de 1983 y el 21 de enero de 1984, de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 10 y 11 de la ley Nº 6127.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, será imputado a la partida Renumeración Planta Permanente, de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la ley Nº 6127.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1041-D - 13-7-84 - Expte. Nº 00814/84 - Código 75.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1984, aceptar la renuncia presentada por la doctora María de los Angeles Risso de Ashur, D.N.I. Nº 3.707.441, clase 1937, matrícula profesional Nº 1474, legajo Nº 65.616, al cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente (con designación temporaria prorrogada por decreto Nº 1012/84) del Hospital Dr. Christofredo Jakob, Unidad de Servicio 2/17, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1042-D - 13-7-84 - Expte. Nº 75.219/84 - Código 66.

Artículo 1º — Modificar la resolución ministerial Nº 836 D, de fecha 11 de junio de 1984, dejando establecido que la señorita María de los Angeles López, D.N.I. Nº 12.322.033, clase 1956, se desempeñará en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, categoría 04, como auxiliar administrativa en la Estación Sanitaria de Campo Quijano, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1043-D - 13-7-84 - Expte. Nº 2088/84 - Código 87.

Artículo 1º — Modificar el artículo 1º de la resolución ministerial Nº 650 D de fecha 15 de mayo de 1984, dejando establecido que la designación en carácter de personal temporario del señor Wilfredo Omar Martínez, D. N. I. número 14.085.247, es con vigencia al 23 de mayo del año en curso.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1044-D - 13-7-84 - Expte. Nº 74.398/84 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1984, rescindir el contrato de locación de servicios, aprobado por resolución ministerial Nº 624 D/83, suscripto entre la Provincia de Salta y la doctora Aída Herminda Fernández, D. N. I. número 11.829.754, clase 1955, matrícula profesional Nº 1722, legajo Nº 72907, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, profesional de guardia del Hospital Nuestra Señora del Rosario de Cafayate, Unidad de Servicio 2/25, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de la partida principal Personal, de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1045-D - 13-7-84 - Expte. Nº 75.515/84 - Código 66.

Artículo 1º — A partir del 1º de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Petrona Sandoval de Valdez, L. C. número 2.287.829, clase 1929, legajo Nº 5.094, al cargo de clase 07, categoría 18, enfermera, grupo 2, del Puesto Sanitario de La Silleta, Unidad de Servicio 2/21, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1046-D - 13-7-84 - Exptes. Nros. 74.672/84 y 74.706/84 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio del año en curso, ampliar la cláusula Tercera del contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y la señorita Cynia del Carmen Costa, D. N. I. Nº 14.726.882, dependiente de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, aprobado por resolución mi-

nisterial Nº 672 D/84, dejando establecido que la nombrada percibirá además el adicional en concepto de sobreasignación por extensión horaria.

Art. 2º — Dar por autorizadas y cumplidas las horas extraordinarias devengadas durante el mes de junio del año en curso, por las personas que seguidamente se consignan, dependientes de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, por un total de sesenta (60) horas cada una:

Evelia Lastenia Yapura de Domínguez, categoría 12.

Ceferino Mamerto Kalriar, categoría 13.

Carlos Alberto José, categoría 13.

Cyntia del Carmen Costa, categoría 17.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1984.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1047-D - 13-7-84 - Expte. Nº 1756/84 - Código 87.

Artículo 1º — Dejar sin efecto la designación temporaria del señor Raúl Eduardo Burgos, D. N. I. Nº 12.302.968, clase 1956, matrícula profesional Nº 2079, letra M, en el cargo de clase 07, categoría 06, auxiliar de enfermería del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, dispuesta por resolución ministerial Nº 423 D de fecha 6 de abril del año en curso, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — La desafectación del gasto de lo determinado anteriormente, deberá efectuarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 1048-D 13-7-84.

1º — Designar en carácter de personal temporario, a partir de la fecha en que comience a prestar servicios y por el término de cinco (5) meses, a la señorita Martha Susana Mariani, D. N. I. Nº 10.494.650, clase 1953, para que se desempeñe en la Dirección General de Rentas en las funciones que le asigne el titular de la misma, con una remuneración mensual equivalente a la categoría 12 de la escala salarial, más todo otro adicional que por ley le corresponda.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el punto anterior, se imputará a la partida correspondiente de la Jurisdicción 02, Unidad de Organización 07 del presupuesto, ejercicio 1984.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 53693 F. Nº 1579

LICITACION PUBLICA Nº 27/84

Llámase a Licitación Pública Nº 27/84, para el día 9-8-84 a horas 11,00 para la Adquisición de Ambos - Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros. Florida Nº 62, Telf. 222500, Ciudad. Venta de Pliegos: en Receptoría Municipal, San Martín Esq. Jujuy, Ciudad. Precio del Pliego: $a 7.300 (Pesos Argentinos Siete Mil Trescientos). Héctor Hugo Etcheverry, Jefe (I), Dirección de Compras y Suministros Municipalidad de la Ciudad de Salta. C.P.N. Marcelo Omar Córdoba, Director de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro $a. 400 e) 1 y 2-8-84

O. P. Nº 53692 F. Nº 1578

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dirección de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 26/84

Llámase a Licitación Pública Nº 26/84, para el día 8-8-84 a horas 11,00, para la Adquisición de Bolsas de Cemento Portland a Granel. Consultas y Aperturas de propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Teléf. 222500, Ciudad. Venta de Pliegos: En Receptoría Municipal, San Martín Esq. Jujuy, Ciudad. Precio del Pliego: $a 7.200.- (Pesos Argentinos Siete mil doscientos).

Valor al cobro $a. 400 e) 1 y 2-8-84

O.P. Nº 53691 F. Nº 1577

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dirección de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 25/84

Llámase a Licitación Pública Nº 25/84, para la Ampliación de Red para Provisión de Gas Natural a Diversas Cuadras de la Ciudad de Salta, Zona Sur Barrio El Tribuno. Apertura: 22/8/84, Horas: 10,00. Consultas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62 y Dirección de Pavimentos y Canales, San Luis Nº 101. Venta de Pliegos: Hasta el día 14/8/84. En Receptoría Municipal, San Martín Esq. Jujuy. Recepción de Pliegos: Hasta horas 10,00, en Dirección de Compras y Suministros. Apertura de Sobre: En Sala de Situación, Florida Nº 62. Precio del Pliego: $a 230.000 (Pesos Argentinos Doscientos Treinta Mil). Héctor Hugo Etcheverry, Jefe (I) Dirección de Compras y Suministros Municipalidad de la Ciudad de Salta. C.P. N. Marcelo Omar Córdoba, Director de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro $a 400 e) 1 y 2-8-84

O. P. Nº 53690 F. Nº 1576

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

ADQUISICION DE: EQUIPAMIENTO PARA OFICINA Y JARDIN DE INFANTES

Llámase a Licitación Pública Nº 14/84 F. N. a realizarse el día 20 de agosto de 1984, a horas 11, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de: Equipamiento para Oficina y Jardín de Infantes, con destino a la

Dirección General de Familia y Minoridad, servicio dependiente de este Ministerio. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de $a 20 (Pesos Argentinos Veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en: División Tesorería del M. B.S. Avda. Belgrano Nº 1349, Salta. Silvia E. Mariani de Alvarez, Jefa (I) Dpto Compras. D. G.A. - M.B.S.

Valor al cobro $a 400 e) 1 y 2-8-84

O. P. Nº 53689 F. Nº 1575

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 44/84 del 5to. Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 86, Tramo: Tartagal, Tonono, Sección: Prog. 49,45, Prog. 4.150,20 (limpieza del terreno, abovedamiento y construcción alambrados) en jurisdicción de la Prov. de Salta. $a.1.287.652,82 Depósito de garantía: $a 12.877. Precio del pliego: $a. 260. Plazo de Obra: 2 meses. Presentación propuesta: 24 de agosto de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 5to. Distrito, Pellegrini 715 Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro $a 2.000 e) 1 al 14-8-84

O. P. Nº 53681 F. Nº 1574

Ministerio de Bienestar Social

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expediente Nº 35 - 13.345.

Resolución Nº 248/84 - A.

LICITACION PUBLICA Nº 11/84

Objeto del llamado:

Llámase a Licitación Pública Nº 11/84, para el día 16 de Agosto de 1984, a horas 10, o día siguiente si éste fuera feriado, para la Provisión de Materiales y Mano de Obra para realizar el cableado general en todo el Edificio del Casino Provincial, sito en Avda. República El Líbano s/nº

Precio del Pliego: $a 300,-.

Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152 - Salta.

Día Apertura: 16 de agosto 1984. Horas 10.

Lugar de Apertura: En el despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152 - Salta. — Hernán F. Gálvez Zuleta, Jefe de Departamento de 2ª - Banco de Préstamos y Asistencia Social.

Valor al cobro $a 600,- e) 31-7 al 2-8-84

O. P. Nº 53680 F. Nº 1573

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 40/84 del 5º Distrito para contratar Una cuadrilla compuesta por dos oficiales albañiles y ocho ayudantes, Rutas Nros. 9 y 51. — Provincia de Salta. Presupuesto: $a 696.000,-. Precio del Pliego: $a 140,-. Plazo de ejecución: tres meses y medio (3,5).

Presentación propuestas: 30 de julio de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $a 1.000,- e) 31-7 al 6-8-84

O. P. Nº 53679 F. Nº 1572

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 41/84 del 5º Distrito para contratar Una cuadrilla compuesta por dos oficiales albañiles y ocho ayudantes, Rutas Nros. 9, 16, 34 III Zona de conservación, Provincia de Salta. Presupuesto: $a 696.000,-. Precio del Pliego: $a 140,-. Plazo de ejecución: tres meses y medio (3,5).

Presentación propuestas: 30 de julio de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $a 1.000,- e) 31-7 al 6-8-84

O. P. Nº 53678 F. Nº 1571

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 42/84 del 5º Distrito para contratar Una cuadrilla compuesta por dos oficiales albañiles y ocho ayudantes, Rutas: 34, 50, 81 y 85, Provincia de Salta, IV Zona conservación. Presupuesto: $a 696.000,-. Precio del Pliego: $a 140,-. Plazo de ejecución: tres meses y medio (3,5).

Presentación propuestas: 30 de julio de 1984 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $a 1.000,- e) 31-7 al 6-8-84

O. P. Nº 53677 F. Nº 1570

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 43/84 del 5º Distrito para contratar Una cargadora frontal y un camión volcador, Rutas: 40 y 68, II Zona conservación. Presupuesto: $a 1.176.000,-. Depósito de garantía: $a 11.760,-. Precio del Pliego: $a 235,-. Plazo de ejecución: tres meses y medio (3,5).

Presentación propuestas: 31 de julio de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $a 1.000,- e) 31-7 al 6-8-84

O. P. Nº 53671 F. Nº 1568

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE TARTAGAL — LICITACION Nº 01/84

Concesión de Servicios de Transporte Urbano de Pasajeros

Llámase a licitación para la adjudicación de transporte urbano de pasajeros, líneas 1, 2, 3 y 4 dentro del ejido municipal de la ciudad de Tartagal. Las propuestas se recibirán hasta el 31 de julio de 1984, en Secretaría de Hacienda, y la apertura de sobres conteniendo las mismas se llevará a cabo el 10 de agosto a horas 10, en el despacho del señor intendente, en presencia de los interesados que deseen estar presentes. Precio del pliego de condiciones: $a. 2.000. Los interesados deberán dirigirse a Municipalidad de Tartagal, Secretaría de Hacienda de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

Valor al cobro $a. 600 e). 30-7 al 1º-8-84

O. P. 53666 F. Nº 1567

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expediente Nº 35-13.419 - Resolución Nº 243/84 H.D. - Licitación Pública Nº 31/84

OBJETO DE LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 31/84, para el día 14 de agosto del corriente a horas 10.00, o día siguiente si este fuera feriado, para la "Provisión de Muebles para Oficina, Máquina de Escribir y Calcular" destinado a esta Institución. Precio del Pliego: $a. 200.00. Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras y Suministros, del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152 - Ciudad. Fecha de Apertura: 14 de agosto de 1984. Horas: 10.00. Lugar de Apertura: En el despacho de Gerencia General, del Banco de Préstamos y Asistencia Social calle Buenos Aires Nº 152 - Ciudad. Fernán F. Galvez Zuleta, Jefe de Departamento de 2da. Banco de Préstamo y Asistencia Social.

Valor al cobro $a. 600 e) 30 y 31-7-84 al 1-8-84

O.P. Nº 53655 F. Nº 1566

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expediente Nº 35-13241 - Resolución Nº 242/84 A" - Licitación Pública Nº 27/84

OBJETO DEL LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 27/84, para el día 15 de agosto del corriente año, a horas 10, o día siguiente si este fuera feriado, para la "Provición de una Caja Seguridad para Protección de Documentación en Medios Magnéticos", destinada al Centro de Cómputos, de esta Institución. Precio del Pliego: $a. 200.00. Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras y Suministros, del Banco de Préstamos y Asistencia Social en calle Buenos Aires Nº 152 - Ciudad. Fecha de Apertura: 15 agosto de 1984. Horas 10. Lugar de Apertura: En el despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152 - Ciudad. Fernán F. Galvez Zuleta. Jefe de Departamento de 2da. Banco de Préstamos y Asistencia Social.

Valor al cobro $a. 600 e) 30-7-84 al 1-8-84

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 53654 s/c Nº 3225

Ref.: Expte. Nº 34-125446/83

A los efectos establecidos en el Art. 350 inciso b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Catalino Flores, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 449,75 m2 de la propiedad identificada como Lote 4-b, catastro Nº 1049 del Departamento de Cachi, con una dotación de 0,02 1/seg. a derivar del río Trancas mediante la acequia "Trancas", cuya boca toma se encuentra a 3.420 metros aproximadamente de la propiedad, sobre la margen izquierda del río mencionado. Se dá al presente trámite de reconocimiento por cuanto la concesión original se solicitó por expediente Nº 5949/47 sin tramitación final. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 24 de julio de 1984. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. A.G.A.S. Explotación Riego.

Sin cargo e) 26-7-84 al 8-8-84

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 53673 F. Nº 22082

El Dr. Alberto Antonio García, Juez de Feria, 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur (de Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días (30 días) comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de Rosa Torres, Expediente Nº 1259/84, publicándose edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Habilítase la feria judicial al solo efecto de publicación de los edictos, autorizados por la doctora Aurora E. Figueroa. Metán, julio 24 de 1984. E/L: autorizada: Vale. Dra. María Beatriz Boquet. Secretaria de Feria.

Imp. $a. 900 e) 30-7 la 1º-8-84.

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 53.688 F. Nº 22102

COCONAR S. A.

Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria y Minera.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1984 a las 8,30 horas, en Santiago del Estero Nº 283, Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1984.

2º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1984.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Dr. Jesús O. Fernández Pelayo
Presidente

Imp. $a. 2.000 e) 1 al 7-8-84

O. P. Nº 53668 F. Nº 22076

EL CHANGO

Denominación de la Sociedad: Supermercados Integrales S. A.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, a horas veinte y cuarenta y cinco (20,45), en el local social de Avdas. Paraguay y Bélgica de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I) Asuntos Ordinarios

1º Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación de esta asamblea.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Actualización del valor de los bienes conforme a la ley 19.742.

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos contables, Distribución de Ganancias, Informe del Síndico y Dictámen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 1983.

5º Remuneración de directores y síndico.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período (1984/1985).

II) Asuntos Extraordinarios

7º Aumento del capital social de $a 10.880 a la suma de $a 1.010.880 mediante la emisión de acciones al portador provenientes de los dividendos aprobados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social, fijando el capital social en $a 1.010.880.

8º Adecuación del Estatuto Social a la Ley 22.903.

9º Canje de las acciones en circulación.

Los accionistas, para asistir a la asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. A tal efecto el depósito debe efectuarse dentro del horario de oficina (de 9 a 11,30 y de 17 a 20 horas), hasta el día 10 de Agosto de 1984.

Salta, Julio 15 de 1984.

EL DIRECTORIO

Imp. $a 2.000,- e) 30 y 31-7 y 1, 2, 3-8-84

O. P. Nº 53667 F. N. 22075

PANORAMA S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo prescripto por el Art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de agosto de 1984, en el local social de Almirante Brown, 249 Salta, a horas 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos contables, Revalúo Contable Ley 19742 Informe del Síndico y Dictámen de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31 de Diciembre de 1983 y aprobación de la gestión del Directorio.

2º Elección por el término de un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

El Directorio

Imp. $a. 2.000 e) 30 y 31-7, 1, 2, y 3-8-84

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 53687 F. Nº 22103

CLUB SPORTIVO CERAMICA DEL NORTE

ASAMBLEA — CONVOCATORIA

El Club Sportivo Cerámica del Norte convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1984 en su Sede Social de Avda. José G. Artigas Nº 247 de esta ciudad a horas 20,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Gral., Estado de Resultados e informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios 1982/83. Aumento de la Cuota Social.
3º Elección de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
4º Designación de dos socios para rubricar el Acta.

Héctor Felipe Guaymás — Secretario
José González — Presidente

Imp. $a. 200 e) 1-8-84

O. P. Nº 53686 F. Nº 22101

CAMARA DE INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES DE LA PROVINCIA DE SALTA

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1984, en su Sede Social sita en calle Alvarado 1021 a las 21 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta Anterior.
2º Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e informes del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 1983/84.
3º Renovación parcial de autoridades. (Secretario)
4º Elección de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Imp. $a. 200 e) 1-8-84

O. P. Nº 53683 F. Nº 22089

ASOCIACION SALTEÑA DE ANTROPOLOGOS

CONVOCATORIA

La Asociación Salteña de Antropólogos, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Agosto del corriente año, a horas 16, en su sede social, sita en Buenos Aires 68, 2º piso, local 28, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Renovación parcial del Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas.
2º Actualización de la cuota social.
3º Otros asuntos.

Lic. Emiliana Catalina Buliubasich
Presidente

Lic. María Isabel Aramayo de Maigua
Secretaria

Imp/ $a 400,- e) 31-7 y 1-8-84

FE DE ERRATA

O. P. Nº 53694

FE DE ERRATA

Edición Nº 11.021 - Fecha: 25-7-84 - Pág.: 2452.

Donde dice: Resoluciones Generales - O. P. Nº 53647 - Coeficiente...

		Debe decir:	
1982			
Agosto	15,1989	Agosto	15,1985
Setiembre	12,8088	Setiembre	12,8008
1984			
Enero	1,8893	Enero	1,6893

Edición Nº 11.021 - Fecha: 25-7-84 - Pág.: 2459.

Donde dice: Asamblea - O.P. Nº 53637 - Liga Salteña de Béisbol - Asamblea General Ordinaria.

Debe decir: Liga Salteña de Béisbol - Salta, 17 de Julio de 1984.

Edición Nº 12.021 - Fecha: 26-7-84 - Pág.: 2465.

Donde dice: LEY Nº 6252 - Artículo 9º ...por el artículo 19 de la...

Debe decir: ...por el artículo 193...

Donde dice: Artículo 10º ...en los artículos 25 a... - Debe decir: ...en los artículos 325...

Donde dice: ..., con Vicenta Elena Di Gangi, L.E. Nº 7.219.857,... - Debe decir: ...con Vicenta Elena Di Gangi, L.E. Nº 7.212.857...

Sin cargo e) 1-8-84

RECAUDACION

O. P. Nº 53685

RECAUDACION	
Saldo anterior	$a 937.238,11
Recaudación del día 317-84	$a 3.400,—
Total	$a 940.638,11